**ACTA Nº 877**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 14 de Agosto de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Srta. Marjorie Choupay Núñez, Asesor Jurídico.

 Sra. Caroline Sireau, Agencia de Desarrollo Local de

 FOSIS.

 Sr. Darío Salas, Agencia de Desarrollo Local FOSIS.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 876 Ordinaria de fecha 07 de

 Agosto de 2012.

 2.- Presentación Programa Fosis “Acción y Yo

 Emprendo Nivel II 2012”.

 3.- Adjudicación propuesta Liceo Manuel de Salas.

 4.- Solicitudes de subvención.

 5.- Varios.

 5.1.- Plan regulador.

 5.2.- Sevicentro Copec.

 5.3.- Carta: Sra. Graciela Osses.

 5.4.- Postulación de proyectos.

 5.5.- Carta: Srta. Barrios de Quintay.

 5.6.- Informe pendiente, Concejal Sr. Enrique Heck.

 5.7.- Remate vehículo municipal.

 5.8.- Baja de mobiliario.

 5.9.- Falta de señalización.

 5.10.- Luminarias en Casablanca.

 5.11.- Solicitud de informe, Concejal Sr. Roberto Burgos.

 5.12.- Vertedero Municipal.

 5.13.- Falta de bancos en postas rurales.

 5.14.- Carretera interior Paso Hondo.

 5.15.- Invitación: Sala Cuna Papelucho.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:15 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA Nº 876 DE FECHA 7 DE AGOSTO**

 **DE 2012.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 876 Sesión Ordinaria de fecha martes 7 de Agosto de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. PRESENTACIÓN PROGRAMA FOSIS “ACCIÓN Y YO EMPRENDO NIVEL**

 **II 2012.**

El Sr. Alcalde, cede la palabra a don Darío Salas para que proceda con su la exposición.

El Sr. Salas, señala que tal como se comprometió en una sesión pasada, quisiera hoy presentar los programas de las líneas de emprendimiento y las líneas sociales para el presente año en la comuna de Casablanca. Procede a realizar la presentación de los programas que se van a desarrollar en la región y también en la comuna de Casablanca. Señala que el objetivo de esta presentación, es dar a conocer la inversión IRAL a través del convenio de Inversión Regional de asignación IRAL que es lo que hacen con todos los territorios de la región, principalmente para la comuna de Casablanca; y también realizar el proceso de adjudicación de programación y de emprendimiento que son Programa de Acción y Programa Yo Emprendo II.

Informa que, principalmente los programas que están presentes en la comuna de Casablanca son los siguientes:

1. Programas Semilla: programas de emprendimiento permite un capital para los usuarios.

2. Programa Yo Emprendo nivel I: trabajadores independientes, no está orientado a personas que pertenecen al Programa Chile Solidario, taller de capacitación (contabilidad, comercialización y mejoramiento de las capacidades de emprendedor) un financiamiento en plan de negocio por un monto de $350.000.- aporte de Fosis al emprendedor; y también una línea de seguimiento en el negocio o en el domicilio del microemprendedor.

3. Programa Yo Emprendo Nivel II: similar al anterior, la única diferencia es que el aporte es mayor, de $450.000.- que se entrega a los microempresarios para que puedan fortalecer sus negocios.

4. Programa Acción en Familia: orientado por trabajos que hacen a través de las competencias y herramientas.

5. Programa Acción en Comunidad: orientado a intervenir en el mundo público de las familias, es decir, en la comunidad.

Informa que la inversión que se tiene, por inversión regional de asignación local, es de $22.250.000.- que se dividen en los programas de acción que tiene dos líneas, la línea de acción en familia y acción en comunidad; y el programa Yo Emprendo Nivel II, el cual se informará hoy.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la sala, 09:29 Hrs.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales quienes hacen sus planteamientos al respecto.

El Sr. Salas, procede a informar respecto a la adjudicación “Programa Yo Emprendo II.”

Convocatoria 8ª 2012.

- Oferentes: Sociedad Comercial Hidalgo Ltda. (San Antonio) y Consultora Rukán Ltda. (Valparaíso).

Admisibles dos consultoras

- Puntajes:

a) Soc. Comercial Hidalgo Ltda.: 87,32

b) Rukán Ltda.: 75,84

La Concejala Srta. Reyes, consulta cuántos beneficiados habrá con el dinero que se invertirá en nuestra comuna de Casablanca.

El Sr. Salas, al respecto informa que en las distintas líneas se tienen veinticinco personas para el Programa Yo Emprendo Semilla, consistente en $ 300.000.- para cada usuario.

En la línea Yo Emprendo I se tienen nueve proyectos seleccionados para la comuna, y en la línea Yo Emprendo II, diez seleccionados, esa es la cobertura.

Informa que se requiere un acuerdo de Concejo para aprobar el acta de adjudicación a uno de los dos oferentes antes señalados.

La Srta. Uribe, al respecto señala que no tiene ningún antecedente previo respecto al tema en cuestión.

El Sr. Salas, informa que envió en la semana un correo electrónico a todos los concejales con la información necesaria para tratar el tema en el Concejo de hoy.

El Concejal Sr. Heck, señala que es una situación curiosa porque no tienen más antecedentes que el gráfico que hoy se expuso, porque además nunca recibieron la información en sus respectivos correos electrónicos.

El Concejal Sr. Caussade, señala que las personas de Fosis seriamente han evaluado todo lo que hoy se ha presentado con todos los antecedentes necesarios, por tanto hoy hay que votar porque no hay ninguna duda que se hizo lo que se tenía que hacer.

El Sr. Alcalde, le parece que los Sres. de Fosis actúan seriamente y están proponiendo un puntaje mayor que otro dentro de la lógica debiera adjudicarse esa.

Luego de producido un debate y consultas de los Sres. Concejales el Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales para aprobar adjudicación a la empresa Sociedad Comercial Hidalgo, la cual obtuvo un puntaje de 87,32.

**ACUERDO Nº 2480:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda adjudicar a la Consultora Sociedad Comercial Hidalgo, R.U.T. Nº 77.178.070-9, la cual obtuvo un puntaje de 87,32, el Programa Yo Emprendo Nivel II.”

En este acuerdo se abstuvo de votar el Concejal Sr. Heck.

El Sr. Alcalde, solicita al Sr. Salas que para la próxima vez que solicite adjudicaciones al Concejo municipal, presente todo ordenado y como corresponde.

El Sr. Salas, informa que se requiere otro acuerdo de Concejo para el Programa Acción Convocatoria 14ª, Acción en Comunidad, se presentaron dos oferentes, pero una quedó inadmisible, y la que pasó todos los requisitos de admisibilidad es la Consultora Sociedad Comercial Hidalgo Ltda., la cual obtuvo un puntaje de 82,48%.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales adjudicar la Consultora Sociedad Comercial Hidalgo Ltda., la cual obtuvo un puntaje de un 82, 48%.

**ACUERDO Nº 2481:** “Por la mayoría de los Sres. Concejales se acuerda adjudicar a la Consultora Sociedad Comercial Hidalgo, R.U.T. Nº 77.178.070-9, Los Sres. Concejales aprueban adjudicar la Consultora Sociedad Comercial Hidalgo Ltda., la cual obtuvo un puntaje de un 82, 48%, el Programa Acción, 14ª Convocatoria, Acción en Comunidad.”

En este acuerdo se abstuvo de votar el Concejal Sr. Heck.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia del Sr. Darío Salas y a la Sra. Caroline Sireau, y les menciona que para una próxima vez que se produzca esto, con algún tiempo de anticipación pueden invitar a los Sres. Concejales para que participen en la mesa técnica.

**3. ADJUDICACIÓN PROPUESTA LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Sr. Alcalde, respecto al tema de adjudicación propuesta Liceo Manuel de Salas, señala no estaban los antecedentes por lo que quedará pendiente para una próxima sesión.

**4.** **SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN.**

El Sr. Alcalde, informa que se tiene dos solicitudes de subvención, especialmente en el agua potable rural de la localidad de Las Dichas, donde llevan aproximadamente una semana acarreando agua en camiones aljibes porque la bomba reimpulsora del APR se quemó. Es una bomba reimpulsora antigua, y el Comité de Agua Potable no ha tenido los dineros suficientes para repararla ni para comprar una nueva. Por tanto, se estuvo con don Alejandro González, quien extendió una solicitud, se tiene presupuesto para poder aprobar la subvención, la cual sería por la cantidad de $405.000.- por tanto, solicita a los Sres. Concejales para apoyar dicha solicitud.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar solicitud de subvención del Comité de Agua Potable de Las Dichas.

**ACUERDO Nº 2482:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar subvención por un monto de $405.000.- a favor del Comité de Agua Potable Rural Las Dichas, R.U.T. Nº 72.820.500-8, con el objeto de adquirir una bomba impulsora de agua”.

El Concejal Sr. Caussade, hace una observación señalando que los comités de agua potable rural están funcionando hace tiempo, por tanto todos han podido juntar un capital necesario para poder reponer todas esas obras. Por tanto, indudablemente a todos los comités de agua de Casablanca se les debiera exigir cada seis meses una cuenta de los dineros, a todos, ya que ha habido “fuga” de dineros, de millones y no pasa nada. Lo señala porque el municipio es socio de todos los comités de agua potable.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que el Comité de Agua Potable de Las Dichas tiene una realidad bastante especial, porque el metro cúbico de agua que pagan es más caro de lo que pagan los otros comités. Agrega que en el Comité de Agua de Lagunillas se tuvo el mismo problema con la bomba, se estuvo mandando también camiones los fines de semana, pero ellos mismos repusieron su bomba porque las realidades económicas son distintas, además del tremendo problema que existe con respecto a la fuga de agua, por tanto hay que ayudarlos. Es por ello que informa al Concejo que se tuvo una reunión con la gente de la DOH, están las garantías de la empresa que hizo el trabajo, y ellos verificarían si había o no fugas de agua en el trayecto.

El Sr. Alcalde informa que además hay una solicitud de subvención de la Agrupación de Mujeres Tierra Fértil, la cual quedó pendiente del mes de marzo. Informa que hay presupuesto, y la cantidad que solicitan como agrupación es de $700.000.- para el financiamiento de una profesora por un año entero, y como ya pasó el primer semestre, propone al Concejo aprobar la mitad para que cuenten con la profesora durante el segundo semestre. Consulta a la Concejala Srta. Reyes, qué opina al respecto, ya que ha estado a cargo de esa Comisión.

La Concejala Srta. Reyes, expresa que le parece bien, ya que como agrupación estuvieron trabajando todo el primer semestre, pero al final de este, algunas señoras se retiraron porque ya no podían seguir cancelándole a la profesora, pero con la ayuda señalada por el Sr. Alcalde, podrían volver al trabajo en el taller.

El Sr. Alcalde, al no haber más intervenciones de los Sres. Concejales, somete a votación del Concejo para otorgar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Tierra Fértil, R.U.T. Nº 65.007.642-7, por el monto de $350.000.- para apoyar a la contratación de monitores de talleres.

**ACUERDO Nº 2483:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Tierra Fértil, R.U.T. Nº 65.007.642-7, por el monto de $350.000.- para apoyar la contratación de monitores de talleres”.

**5. VARIOS**

**5.1. Plan Regulador.**

La Concejala Srta. Reyes, consulta respecto al Plan Regulador de Casablanca.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que en el intermedio de que se hizo todo el trabajo anterior para el Plan Regulador, y que se estaba esperando que saliera el PRENVAL, el cual ya se autorizó y está en Contraloría, pero en el intermedio les pusieron ciertas exigencias nuevas, unas declaraciones ambientales, sobre lo cual podría informar don Luis Alventosa, ya que es un tema que alargó un poco el mismo Plan regulador.

El Sr. Alventosa, señala que en abril del año pasado, que fue cuando sucedió, se publicó esa nueva reglamentación, que es la evaluación ambiental estratégica que nació como tal pero sin reglamento. Entonces, paralizó a un conjunto de planos reguladores que estaban en ejecución o en diferentes etapas, el nuestro ya estaba en las últimas etapas. Agrega que a la espera de este reglamento pasó casi un año a que saliera una mínima reglamentación que permitiera saber cómo proceder. En el fondo la evaluación ambiental estratégica, pone a fojas casi cero todos los planes reguladores, entonces para aquellos municipios como el nuestro que ya estaba en la etapa de audiencia pública, se les pidió que reformularan todo lo que ya tenían en base a la relación ambiental estratégica, al nuevo procedimiento, esa es la nueva etapa que están a punto de concluir; se espera tener la lista a fines de septiembre. Informa que el viernes pasado tuvieron una reunión con el MINVU para ver el avance, sobre todo en el tema sanitario y en la capacidad vial que es uno de los temas importante del punto de vista de la evaluación. Así que, teniendo eso, se retomaría en el punto donde quedó colgado el asunto, que era la etapa de la audiencia público.

**5.2. Servicentro Copec.**

La Concejala Srta. Reyes, informa que en la bomba Copec se está construyendo un nuevo estanque de depósito de bencina o petróleo. Tiene entendido que en el plan regulador, los vecinos rechazan la ubicación de esa bomba, el tránsito de camiones que circula para llenar los depósitos, ese es el miedo que tienen los vecinos ya que pasa por encima de las casas. Entonces, vio que se autorizó para la construcción de un nuevo estanque en dicho lugar, y le parece que en el plan regulador está rechazado el tema de construir una nueva instalación, lo hace presente porque no vaya a ser cosa que la DOM otorgó una autorización para hacer una nueva instalación, y después haya una demanda contra la municipalidad.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que consultando le comentaron que es un estanque que reemplazará a dos chicos y dejarían solo el estanque grande que están construyendo.

La Concejala Srta. Reyes señala que había un juicio en contra de estas personas, porque se les ha solicitado durante mucho tiempo que saquen esa bomba de ahí por el peligro que significa y sobre todos por la descarga de combustible, hay un jardín infantil, hay casas y está encima de las casas, y le parece que en el Plan Regulador esta rechazado. Eso lo hace presente porque no vaya a ser que la DOM esté dando una autorización, si es que la dio para esa nueva instalación y después le venga a la municipalidad un a demanda.

**5.3. Carta: Sra. Graciela Osses.**

El Concejal Sr. Poggi, informa de una carta de la Sra. Graciela Osses, quien solicita la publicación de un libro, lo cual le parece bastante bueno ya que es una escritora local lo cual hay que potenciarlo. Por tanto, cree que hay que darle el grado de la importancia de poder escribir un libro y ojalá sea en un buen material y no sencillo como se señala en la carta, que sería en hoja de roneo. Entonces, le gustaría ver si está la posibilidad de aportar en el tema de la publicación del libro.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que se requiere saber la cantidad de dinero que se requiere para la publicación del libro, y ver cómo se está de fondos ya que todo va en base a cómo está el presupuesto. Le sugiere a la Sra. Graciela Osses que presente una cotización de lo que se trata en dinero, para con ello ver la disponibilidad presupuestaria que se tiene, y en lo personal feliz de ayudarle en eso.

El Concejal Sr. Heck, comenta que en la anterior publicación del libro de Alejandro Galaz, pidió a la editorial que le mandara un presupuesto de mil ejemplares, lo cual sale $450.000.- más I.V.A. Considera que el presupuesto en el caso que se pudiera auspiciar, basta con hacer un ajuste presupuestario dentro de los tantos que permanentemente se hacen, y así obtener el dinero. Agrega que lo rescatable de la carta de la escritora Sra. Graciela Osses, es que su intención es que este libro pudiera estar a disposición para el aniversario de Casablanca, y ella también comparte de las ediciones un porcentaje para disposición del municipio, y el otro a disposición de ella, que como toda autora cuesta en el Chile actual que los escritores puedan ser considerados y subsistir en el día a día.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto expresa que hay una cosa muy clara, que toda la mesa del Concejo tendrá la voluntad de ayudar a la Sra. Osses en dicha solicitud, pero primero se tiene que saber dónde están parados, saber cuánto cuesta la edición y de dónde saber financiarlo, eso se llama tener los pies en tierra.

El Sr. Alcalde, reitera la solicitud para la Sra. Osses, y así zanjar el tema en el próximo Concejo.

El Secretario Municipal, presenta el Acta de Adjudicación para la firma de los Sres. Concejales, respecto a los acuerdos tomados por los Programas FOSIS.

**5.4. Postulación de proyectos.**

El Concejal Sr. Poggi, informa que la próxima semana se abrirá en la página Gobierno Regional la postulación a los proyectos seguridad ciudadana, que dice relación al 2% del presupuesto del gobierno regional. Al respecto comenta que no le gustaría que la municipalidad de Casablanca no presentara ningún proyecto como ocurrió la vez pasada. Agrega que son proyectos que son alrededor de cuatro, cinco millones, ya que son muchos proyectos que se presentan y tienen que regular y entregar a toda la región. Comenta que, son proyectos que quizás cinco millones para algunos pueden parecer insignificantes, pero para una población como por ejemplo: la Villa San Juan, o la Villa Humberto Moath, ya que han ocurrido muchos robos en las casas. Entonces, copiar un poco de lo bueno que se está haciendo en otras comunas y que han tenido su efecto en materia de seguridad ciudadana, y han bajado bastante los niveles de inseguridad que la gente tiene hoy; es por ello que le interesa que no se deje de postular.

**5.5. Carta: Srta. Barrios de Quintay.**

El Concejal Sr. Poggi, respecto al tema que se trato en la sesión pasada de una carta de una niña de Quintay de apellido Barrios, donde muchas veces el papel no alcanza a explicar lo que la persona quiere, porque por ejemplo muchos no sabe quién era el papá, era el Sr. Esteban Barrios, y hablando con el Director se informó que ya está bastante encaminado el tema para poder otorgarle una beca a la Srta. Barrios. Agrega que, le comentaron que “el pescador no estaba sindicalizado”, sí pero él no sabía cuando él fue acusado, cayó en un estado depresivo donde él se salió de todas las instituciones de la comuna, ya que lo apuntaban con el dedo como que él se había robado la plata, pero después se supo que eran totalmente inocente porque se hablaba de un desorden administrativo y nunca se habló de que se perdió plata. Entonces, ahí el director de AIEP entendió un poco, por qué él antes de fallecer se había retirado, ya que él pertenecía a un sindicato. Por tanto, cree que es bueno cuando se lean las cartas, como llegan antes, se informen como concejales porque ya con esos antecedentes cambia la cosa y así se puede hacer alguna gestión.

El Sr. Alcalde, señala que se había conversado en la sesión pasado y el Concejal Sr. Poggi quedó de hacer los acercamientos necesarios con AIEP, felicita al Concejal Sr. Poggi por sus gestiones y ojalá se termine en buen puerto.

**5.6. Informe pendiente, Concejal Sr. Enrique Heck.**

El Concejal Sr. Heck, señala que hace más de dos Concejos solicitó una información la cual aún no se le entrega, por tanto pide formalmente que el Administrador Municipal agilice la gestión, ya que necesita saber las razones por las cuales personas en el mes de abril solicitaron al Depto. Social cierto tipo de ayuda, entre ellos una mediagua, y hasta la fecha aún no consiguen ninguna asistencia. Por tanto, le parece muy triste que tenga que ser la cara visible de cosas que no se están realizando adecuadamente.

**5.7. Remate vehículo municipal.**

El Sr. Heck, respecto al remate de los vehículos municipales consulta, cuando va a gestionarse definitivamente eso.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que habrá que tomar un acuerdo de Concejo, porque en el remate del vehículo municipal no hubo postores en el último precio, hubo un postor pero quería que el municipio se hiciera cargo de la transferencia, o sea quiere decir que se está bastante cerca del precio. Informa que la alternativa para presentar en una próxima Sesión es rebajar $500.000.- al valor del vehículo.

El Sr. Heck, respecto al resto de los vehículos, considerando que hay bastantes otros, consulta si se ha hecho alguna programación.

El Sr. Alcalde, señala que no se ha presentado aún, porque quiere hacerse todo junto, ya que ahí se tendrá más gente y habrá más interés.

**5.8. Baja de mobiliario.**

El Concejal Sr. Heck, señala que en un Concejo anterior, se consultó sobre la baja de mobiliario.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que se produjo la baja del mobiliario, pero estaban en tan malas condiciones que no se atreven a entregarlas en las condiciones que estaban, por tanto se están reparando algunas sillas y mesas.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que en el mercado existen sillas nuevas entre tres, cuatro y cinco mil pesos; entonces, hay que ver bien lo que conviene.

**5.9. Falta de señalización.**

El Concejal Sr. Burgos, señala que se debiera verificar las señalizaciones en las calles, ejemplo: en el paso bajo nivel cerca del cementerio, ha habido accidentes por falta de alineación de la carretera.

El Sr. Alcalde, comenta que dicho sector le corresponde a la concesionaria, por tanto habría que oficiar.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que también en la parte aledaña a la comuna hay dificultades de señalización.

**5.10. Luminarias en Casablanca.**

El Concejal Sr. Burgos, consulta cuánto es el tiempo estimado para el tema de la instalación de nuevas luminarias.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que ya salió el oficio de parte del Gobierno Regional asumiendo la adaptación del proyecto. Ahora se firma un nuevo contrato entre la Empresa que se adjudicó junto con el municipio, ya está en manos de los abogados de ellos para la revisión de este nuevo contrato, por tanto debería estar listo el jueves próximo. Por otro lado, hoy se juntaba el proveedor de las luminarias para ver las fechas en que se le va a hacer entrega para empezar a instalarlas, informa que las luminarias están en Valparaíso por tanto deberían llegar directamente en contenedor a Casablanca, y la próxima semana se debiera empezar de lleno con los trabajos de cambio de luminarias. Informa que se partirá por los sectores donde están más faltos de luz, se hizo un levantamiento y hay trescientas cincuenta y tantas luces quemadas en la comuna, a pesar que han cambiado más de ciento cincuenta. Se comenzará por el sector de la Villa Santa Bárbara, Villa Don Álvaro y Av. Arturo Prat, ya que es el sector donde hay más luminarias quemadas.

La Concejala Srta. Reyes, consulta si la adaptación del proyecto contempla la iluminación del templo parroquial, lo comenta ya que fue testigo cuando el Alcalde Vera le entregó al párroco hasta la fotografía de cómo iba a quedar el templo parroquial iluminado en el proyecto anterior, lo cual sería un regalo.

El Sr. Alventosa señala que nunca formó parte de la licitación esa oferta. Esa empresa tampoco se presentó a la licitación.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que el proyecto no contempla la iluminación del templo parroquial. Agrega que dentro de los dineros que les llegó, se está viendo la iluminación para la iglesia.

**5.11. Solicitud de informe, Concejal Sr. Roberto Burgos.**

El Concejal Sr. Burgos, señala que le interesaría que el municipio pueda acceder a algún listado de todos los proyectos regionales que se están adjudicando para la comuna en distintos ámbitos, culturales, deportivos, etc., porque habría una nebulosa de cómo se están entregando, distribuyendo, y sería interesante para un efecto de transparencia poder tener dicha información.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que se han preocupado con del Sr. Alventosa de ir en casi todos los concejos de ir informando, pero se entregará un listado preparado por don Luis Alventosa.

El Sr. Burgos, respecto al mismo proyecto que se aprobó de las luminarias en el mandato del Alcalde Vera, y cuando se analiza y se dice que tuvo dificultades técnicas, pero también el Consejo Regional es el que tiene mucho que ver, porque muchos de los entes técnicos que hacen esos proyectos regionales es el mismo Consejo Regional, entonces es como extraño que se diga que tiene graves defectos como el Alcalde lo planteó en algún momento, y se cambia y entonces dónde estaba la responsabilidad del Consejo Regional de este gobierno. Es decir, el mismo proyecto que se aprobó en el mandato del Alcalde Vera se dice que se va a ejecutar ahora el mismo proyecto, o sea que tenga diferencias técnicas mínimas, pero el proyecto y los recursos aprobados por el Consejo Regional es para el proyecto que se va a ejecutar y que se adjudicó en el período del Alcalde Vera.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que la diferencia está y es vital, porque el tipo de luminosidad que va a tener, el ahorro que significa, y la tecnología que se aplicó por la adaptación es un cambio tremendo.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que le interesaría que se entregara un informe por parte de los entes técnicos del Consejo Regional, de por qué aprobaron una cosa antes y después otra.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que quizás los entes técnicos no tuvieron en consideración los elementos que en lo personal le interesaba introducirle en ese proyecto, uno era el tipo de luz y otro era la economía que significaba para el municipio.

El Concejal Sr. Burgos, reitera que sería interesante que entregara el ente técnico del Gobierno Regional una explicación clara a la comunidad de Casablanca, saber cuál es la responsabilidad que les atañe a ellos. Por eso sería interesante tener el proyecto para ver qué tantas diferencias significativas tiene uno del otro; porque al final hay que meterse en esto, o sea, se tiene que confiar por un lado en los entes técnicos y por otro lado la verdad es que los entes técnicos no dan toda la confianza que uno quisiera tener, y al final uno tiene que hacer la pega que no le corresponde.

El Sr. Alcalde, señala que la mirada que tuvo originalmente el proyecto, fue cambiar las luminarias por unas nuevas, y la mirada que tuvo en lo personal es cambiar por unas nuevas y además que signifique un ahorro importante.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que, lo que el énfasis es que se va a tener un ahorro en las cuentas de luz, y el otro énfasis es que se tendrá una mejor luz, eso es lo que se está defendiendo, porque si hubieran hecho el proyecto antes habría sido plata botada.

El Concejal Sr. Burgos, respecto a lo señalado por el Concejal comenta que fue el origen de que el proyecto aprobado fue en el período del Sr. Vera. Agrega que mucha de la gente que ha sufrido atentados contra su propiedad, lógicamente achaca entre otras cosas a la penumbra en que está la ciudad.

El Sr. Alcalde señala que esto parte la próxima semana y estará listo en dos meses.

**5.12. Vertedero Municipal.**

La Concejala Srta. Uribe, consulta respecto al basurero municipal, ya que se supone que se cerrará.

El Sr. Alcalde, al respecto del vertedero municipal informa que se está trabajando con la planta de transferencia, se están haciendo bastantes informes técnicos que les han ido solicitando. Cede la palabra a don Luis Alventosa para que informe al respecto.

El Sr. Alventosa, informa que sobre la situación en particular del vertedero, la Seremi de Salud va a tener que cursar nuevamente una extensión del período de vigencia de su disposición para poder disponer residuos. Respecto al proyecto de centro de tratamiento intermedio que mencionó en el concejo pasado, de que estaba a punto de salir la calificación ambiental, salió la calificación ambiental del proyecto, está ya recomendado por todas las autoridades. Por tanto, ahora tienen que conseguir los dineros para la construcción, y eso es lo que se ingresará a fines de agosto, por tanto en la primera semana de septiembre debiera estar ingresando a Mideplan para su evaluación.

La Concejala Srta. Uribe, dónde está ubicado la planta de transferencia.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que la planta de transferencia está ubicada en el sector norte ruta 68 en la caletera.

La Concejala Srta. Uribe, solicita que le manden el proyecto de la planta de transferencia.

El Concejal Sr. Burgos, señala que el proyecto completo, agrega que sería interesante conocer los costos de la planta de transferencia.

El Sr. Alventosa, comenta que independiente de entregar el informe solicitado en un CD, les dará la preferencia del sitio web donde se encuentra todos los informes sectoriales que se han hecho sobre proyecto.

La Concejala Srta. Uribe, consulta si se el municipio se está haciendo cargo, o hay una empresa externa.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que como municipio se tiene el financiamiento de la SUBDERE para una consultoría de una empresa experta en esto, que es Ingeniería Alemana.

**5.13. Falta de bancos en postas rurales.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que faltan unos bancos en las postas rurales para que la gente espere sobre todo en Lagunillas y Los Maitenes.

El Sr. Alcalde, informa que están consideradas las postas rurales para la instalación de bancos.

**5.14. Carretera interior Paso Hondo.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que en la carretera interior de Paso Hondo le correspondería a Vialidad. Por ello, considera importante que se haga una solicitud al Sr. Pedro Vargas Director de Vialidad para que hagan una visita en el lugar, porque además también está el problema de Lagunillas.

El Sr. Alventosa, informa que el camino de Paso Hondo es un programa de conservación de la ruta, que considera algunas obras de carpeteo.

**5.15. Invitación: Sala Cuna Papelucho.**

El Sr. Alcalde, informa que la Sala cuna y Jardín infantil Papelucho, invitan a la celebración del 14º aniversario con una cuenta pública administrativa y de gestión a realizarse el día Martes 21 de agosto a las 15:00 horas en el salón verde del Centro Cultural.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:48 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL